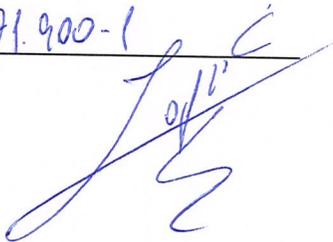


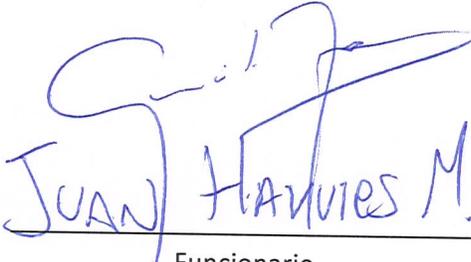


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 11 de febrero de 2020, siendo las 12:31 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la dirección ubicada en Calle Yungay N°772, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, para efectos de notificar al Representante Legal de Club Camarones SpA, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°251, de fecha 10 de febrero de 2020, correspondiente a la resolución que ordena Medidas Provisionales, llevado por esta Superintendencia.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Miguel H. Lopez Cerda, quien firma a continuación.

13.471.900-1
R.U.N.: 


JUAN HANUIES M.
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente